

**CERTIFICADO N°189 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°80 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 01 de septiembre de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la contratación del “Servicio de Suministro de Combustibles mediante Tarjeta Electrónica para los vehículos, maquinaria y equipos de la I. Municipalidad de Villa Alemana” proceso de compra vía Convenio Marco, ID 2239-21-LR22 “Suministro de Combustibles” Proceso Grandes Compras N°68962, con el oferente COPEC S.A., a contar del 27 de septiembre de 2023, por un periodo de 12 meses, estableciéndose un descuento por litro, bajo el precio pizarra, de \$34 impuesto incluido en gasolinas (93, 95 y 97 octanos) y de \$38 impuesto incluido en petróleo diésel, con un presupuesto referencial mensual disponible de \$20.000.000.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Operaciones, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 01 de septiembre de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**Secretario Municipal**